



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00193773- -UNC-ME#FA

---

#### **VISTO**

La nota presentada por la Lic. Victoria Inés Suárez, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia por uno de los seminario optativos que integra el mencionado programa de estudios;

#### **CONSIDERANDO:**

Que los seminario Optativos, son una asignatura de carácter obligatorio en el marco del Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad.

Que la doctoranda Lic. Victoria Inés Suárez ha aprobado el curso de posgrado "Seminario de posgrado Problemáticas Artísticas y Sociales Contemporáneas: Una historia crítico-tecnológica del cine documental argentino", dictado en el marco de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica, carrera perteneciente a la Facultad de Arte de Tandil, UNICEN y que por ello solicita se le reconozca dicho curso como equivalente del espacio curricular de un "Seminario Optativo", del Doctorado en Artes.

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes decidió otorgar la equivalencia solicitada luego de analizar pertinencia temática, carga horaria, docente dictante, tipo de evaluación y programa del curso aprobado, que acompaña la solicitud de la doctoranda Victoria Inés Suárez, y en función de lo contemplado en el artículo 57 del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes (OHCD 02/2013);

**Por ello;**

#### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

#### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar a la Lic. Victoria Inés Suárez, DNI N° 30.473.445, equivalencia entre el "Seminario de posgrado Problemáticas Artísticas y Sociales Contemporáneas: Una historia crítico-tecnológica del cine documental argentino", dictado en el marco de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica, carrera perteneciente a la Facultad de Arte de Tandil, UNICEN, y uno de los Seminarios Optativos del área correspondiente del Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar al Doctorado en Artes y al Área de Enseñanza. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior archivo.

